

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General.

Vocales:

Don Diego Cabello Morente, Jefe de Sección Presupuestos.

Doña Valle Calderón Sillero, Jefa de Negociado.

Doña Olga Nogués Palou, en representación del Personal de Administración.

Don Antonio Requena Fernández, en representación del Personal de Administración.

Secretario: Don Francisco Alcántara Otero, Administrativo.

Córdoba, 15 de mayo de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

A N E X O

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON EXPRESION DE LA CAUSA DE EXCLUSION

Apellidos y nombre: Cañero Gutiérrez, Concepción.

DNI: 30.017.589-H.

Causa de exclusión: H.

CAUSA DE EXCLUSION

H: No cumplir el requisito 2.1.c) de la convocatoria.

RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de 15 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), se hizo pública la Comisión para juzgar una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento: «Periodismo-112», convocada por Resolución de 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril).

Habiéndose dado el supuesto contemplado en el art. 12.a) del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), al haberse producido las renunciaciones del Presidente Titular y del Presidente Suplente.

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Nombrar Presidenta Titular de la citada Comisión a doña M.^a Josefa Bezunartea Valencia, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Nombrar Presidente Suplente a don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Hacer pública la composición de la citada Comisión que habrá de resolver el Concurso, que figura como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 15 DE MARZO DE 2001

(BOE DE 5 DE ABRIL)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO - 112

Comisión Titular:

Presidenta: Doña M.^a Josefa Bezunartea Valencia, Catedrática de Universidad del País Vasco.

Vocales:

Don Iván Tubau Comamala, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña María Carmen Peñafiel Saiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Doña Concepción Alonso Garrán, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Gómez Méndez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Enrique Saperas Lapiedra, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Doña Asunción Bernárdez Rodal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Alberto Chillón Asencio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Pastora Moreno Espinosa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 15 de mayo de 2002, de la Mesa del Parlamento, sobre adjudicación de una beca para la formación de personal en el Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Calificadora de la Convocatoria de una beca para la formación de personal en el Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía, convocada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de diciembre de 2001 (BOJA de 3 de enero de 2002), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2002,

HA ACORDADO

Primero. Adjudicar la beca para la formación de personal en el Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía a doña María Esther García García.

Segundo. Aprobar el listado de los siguientes candidatos por orden de puntuación, a los efectos determinados en el último párrafo de la base novena de la Convocatoria. Dicho listado se adjunta como Anexo.

Sevilla, 15 de mayo de 2002, El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

A N E X O

Relación de aspirantes por orden de puntuación, a los efectos previstos en el último párrafo de la base novena de la Convocatoria de una beca para la formación de personal en el Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía:

- Don Francisco Javier Vázquez Pantión.
- Don Javier García Padilla.
- Doña Noelia Márquez Arias.
- Doña Sonsoles García Rodríguez.
- Doña Sonia Carballo Najarro.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 13 de mayo de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y al amparo de la Orden de 21 de marzo de 1997, por la que se regula un procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales Andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se citan, consecuencia de los convenios suscritos con las Entidades Locales subvencionadas, una vez finalizadas las actuaciones objeto de los mismos, con indicación de los importes y aplicaciones presupuestarias.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Cuervo (Sevilla).
Importe: 389.489,40 euros (64.805.584 ptas.).
Finalidad: Construcción de Pabellón Polideportivo.
Aplicación presupuestaria: 38A.76100.

Beneficiario: Ayuntamiento de Córdoba.
Importe: 757.189,67 euros (125.985.761 ptas.).
Finalidad: Construcción Polideportivo de Valdeolleros.
Aplicación presupuestaria: 38A.76100.

Sevilla, 13 de mayo de 2002.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y al amparo de la Orden de 21 de marzo de 1997, por la que se regula un procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales Andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se citan, consecuencia de los convenios suscritos con las Entidades Locales subvencionadas, una vez finalizadas las actuaciones objeto de los mismos, con indicación de los importes y aplicaciones presupuestarias.

Beneficiario: Universidad de Jaén.
Importe: 1.267.826,43 euros (210.948.568 ptas.).
Finalidad: Construcción Campo Fútbol-Rugby y Urbanización en Complejo Deportivo Universidad.
Aplicación presupuestaria: 46A.74100.

Sevilla, 13 de mayo de 2002.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2002, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y al amparo de la Orden de 21 de marzo de 1997, por la que se regula un procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales Andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se citan, consecuencia de los convenios suscritos con las Entidades Locales subvencionadas, una vez finalizadas las actuaciones objeto de los mismos, con indicación de los importes y aplicaciones presupuestarias.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Cuervo (Sevilla).
Importe: 84.595,63 euros (14.075.528 ptas.).
Finalidad: Complementario de Pabellón Polideportivo.
Aplicación presupuestaria: 38A.76100.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alora (Málaga).
Importe: 289.499,75 euros (48.168.705 ptas.).